

IMO Group Office
Weststrasse 51
CH-8570 Weinfelden
Fon +41 (0) 71 626 0 626
Fax +41 (0) 71 626 0 623
info@imo.ch
www.imo.ch



IMO Group Office Weststrasse 51 CH-8570 Weinfelden

Finca Yojoa
Aquafinca Saint Peter Fish
Regal Springs

Informe Final de Auditoria *



CAB: Instituto para el Ecomercado (IMO)

Autor: M.Stark

Fecha: 09.11.12

**Este reporte es para emisión pública y no contiene ninguna información confidencial.*

Tabla of Contenidos

Glosario	Error! Bookmark not defined.
1. Resumen Ejecutivo	Error! Bookmark not defined.
2. Informacion de contacto CAB.....	Error! Bookmark not defined.
3. Antecedentes de la finca solicitante	Error! Bookmark not defined.
4. Ambito	5
5. Plan de Auditoria.....	Error! Bookmark not defined.
6. Hallazgos.....	Error! Bookmark not defined.
una descripción del estado de la certificación puede ser encontrado bajo la sección 8 de este reporte.....	7
7. Resultados de la evaluacion	6
8. Decisión.....	7
9. Determinación del comienzo del COC	7
10. Reporte(s) de las no-conformidades.....	Error! Bookmark not defined.
11. Siguiete auditoria programada.....	Error! Bookmark not defined.
Anexos.....	Error! Bookmark not defined.
Anexo 1a. Resultados de la evaluación P1-6	Error! Bookmark not defined.
Anexo 1b. Resultados de la evaluación P7	Error! Bookmark not defined.
Anexo 2. Classificación de las no conformidades menores y mayores.....	13
Anexo 3. Forma 1– Solicitud de interpretación o varianza.....	Error! Bookmark not defined.
Anexo 4. Comunicaciones de partes interesadas.....	Error! Bookmark not defined.

Glosario

CC	Comité de Certificación IMO
CO	Carlos Orozco
d	día (s)
IMO	Instituto para el Ecomercado
KIB	Kim Bedford
Lead	Auditor Líder
MIS	Michèle Stark
UOC	Unidad de Certificación
TOS	Tori Spence

1. Resumen Ejecutivo

Cualquier versión de este reporte en cualquier otro idioma aparte de Inglés es una traducción sin verificar, y en caso de diferencias, la versión en Inglés tendrá prioridad.

Aquafinca Saint Peter Fish fue establecida en Honduras el 11 de Julio de 1994, dedicada a la cría, engorde, procesamiento y comercialización de filetes de tilapia frescos para el mercado de EE.UU. Con el fin de realizar exitosamente esta actividad, fue creada una empresa verticalmente integrada capaz de producir los alevines en el criadero situado en el pueblo de Borbotón, de donde los alevines son movidos a la reserva del Cajón y el Lago de Yojoa para engorde. En ambos lagos se utilizan sistemas flotantes de jaulas de plástico circulares. Posteriormente, alrededor de 950 gramos de tilapia son transportados a la planta procesadora ubicada en el pueblo de Borbotón, donde son procesados y empacados en la presentación de filetes frescos, pescado entero eviscerado y finalmente exportado por vía aérea al mercado de EE.UU. donde se comercializa bajo la marca Regal Spring.

Tanto la finca El Cajón y la finca Yojoa se encuentran bajo evaluación para la certificación ASC. Este informe sólo abarca la evaluación de la finca Yojoa.

La Finca el Yojoa fue auditada en contra del principio de uno a siete en un día. La auditoría se llevó a cabo por tres auditores en español, y parcialmente en Inglés con traducción.

Durante la valoración ambiental, fueron planteadas ninguna mayor, tres menores (0 cerradas antes de la publicación de este informe ninguna mayor,) y tres recomendaciones. Durante la valoración social, cero mayores, una menor (todas cerradas antes de la publicación de este informe) y ninguna recomendación fue planteada.

Además de el engorde, el alcance de la evaluación incluye la recolección, desembarco y transporte subcontratado en tanques sellados para su procesamiento. La certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los tanques sellados.

IMO determina que todos los requisitos de la norma se cumplen suficientemente y está sugiriendo la finca Yojoa para la certificación.

2. Información de contacto CAB

Instituto para el Ecomercado (IMO)
Pesca y Acuicultura
Weststr. 51
8570 Weinfelden, Suiza

Tel: 0041-71-626 0 626 (general)

Correo electrónico: aqua@imo.ch

Sitio Web: www.imo.ch

3. Antecedentes de la Finca Solicitante

La finca Yojoa fue contruida en 1997 en el lago natural de Yojoa y consiste de 80 jaulas circulares. Otra finca de tilapia llamada lobos del mar tambien esta en el lago (APAY). Es un lago natural con una extension de 89 km2 y 28.29 mts de profundidad en su punto mas profundo. Dependiendo de la temporada y de la altura del lago, los humedales que lor rodea se sumergen. El lago experimenta fuerte estratificacion con inversion termal ocurriendo cerca del otoño, lo que pude llevar a escasez aguda de oxigeno cuando aguas mas profundas desprovistas de oxigeno afloran.

La finca Yojoa esta actualmente bajo evaluaci3n para certificaci3n global de GAP. Esta finca no posee otras certificaciones.

4. mbito

La evaluaci3n se llev3 a cabo en contra del Estndar ASC Tilapia v1.0.

La especie de mayor producci3n en la granja es Oreochromis niloticus.

Alcance de la auditoria: Finca Yojoa (sitio unico), Tilapia.

Delineaciones con cuerpos de agua receptores:

El lago natural de Yojoa situado en Honduras. Este es distinto del cuerpo de agua receptor de la incubadora; por lo tanto, la incubadora ha sido excluida del alcance.

5. Plan de Auditora

Acci3n	Ubicaciones	Personas	Fecha*
Examen documental: pre-auditora de datos	Sede IMO	MIS	Junio/Julio
Auditoria (principio 1-6)	Yojoa	MIS (lead) RGS	26.7.12
Auditoria (principio 7)	Yojoa	CO	26.7.12
Reuniones/entrevistas de interesados y la comunidad	Yojoa	CO	26.7.12
Redacci3n del reporte	Sede IMO	MIS	28.7.12
Revisi3n del reporte	Sede IMO	KIB	Agosto
Cliente reporta a cliente	Sede IMO	KIB	8.9.12
Actualizaci3n de reporte	Sede IMO	TOS	22.10.12
Borrador de reporte pblico a ASC	Sede IMO	TOS	22.10.12
Comentarios de los interesados			10 das
Actualizaci3n de reporte	Sede IMO	TOS	08.11.12

Decisión de Certificación	Sede IMO	TOS	09.11.12
Reporte final público a ASC	Sede IMO	TOS	11.11.12

* Las versiones anteriores del reporte no son públicas.

La auditoria fue llevada a cabo con Jorge Maradiaga y Ernesto Vargas. Otro personal/trabajadores como Orlando Delgado, Anne Laurence, Marlon Alvarenga, Carlos Linares, Tobías Román, equipo de Recursos Humanos, Denis Mancia, Amner Ramos, equipo de informática y corporación de Responsabilidad Social (RSE), se unieron a las partes de la auditoría, en función de su responsabilidad y los criterios que se está evaluando.

Las entrevistas de los interesados y la comunidad fueron llevadas a cabo por las siguientes personas:

Nombre	Afiliacion
Alexis Oliva	Amuprolago
Miguel Angel Rosa	Organizacion comunitaria Aguazul Sierra
Corina Rodriguez	Organizacion comunitaria Aguazul Sierra
Roberto Caceres	Asociacion de Pescadores APAY
Javier Castellanos	Asociacion de Pescadores APAL
Antonio Pacheco	Asociacion de Pescadores APALY
Julia Isabel Raudales	Taulabe
Indira Pineda	Direccion Distrital San Francisco de Yojoa

6. Hallazgos

Detalles de la evidencia del cumplimiento encontradas durante la auditoria para cada criterio individual de la norma puede encontrarse en el Anexo 1.

Las no conformidades mas sobresalientes y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10. de este informe. Cualquier recomendación o no conformidades cerradas no figuran en esta lista y forman parte del Anexo 1.

Entrevistas en la comunidad confirmaron los hallazgos de la auditoria y personas entrevistadas enfatizaron su respaldo para este proyecto.

Todas las medidas y análisis de agua fueron encontradas satisfactorias. Aquafinca toma toda una serie de mediciones del agua y analiza continuamente estos datos para comprender mejor el lago, determina cualquier impacto del cultivo para apoyar la mejor configuracion de la finca. Este análisis vá mas allá de los requerimientos de estas normas.

La ubicación de los puntos de monitoreo de agua RWFO, RWFA y RWRP pueden no estar situadas en la mejor ubicación para la intención del monitoreo de ASC y talvez necesiten ser ajustadas cuando hay mas direccion de ASC en cómo determinar estas ubicaciones. Por el momento estan aceptablemente ubicadas.

En general, la finca bajo evaluación estaba muy bien preparada con toda la información de la pre-auditoría disponible antes de la auditoría. Los auditores tenían acceso abierto a toda la documentación, la finca y el personal/trabajadores como era requerido. La finca está bien administrada y documentada y el personal entrenado para implementar los procedimientos internos que van más allá del simple cumplimiento de estas normas. Se hacen esfuerzos para cooperar con los pueblos locales.

La administración de Aquafinca ha tomado gran cuidado para integrar el negocio con la sociedad al apoyar y crear un número de proyectos sociales (peces por bosque, construcción de caminos, renovación de escuelas, etc) y apoyo a la economía local al crear oportunidades de trabajo que son tan necesarias en la región.

Una descripción del estado de la certificación puede ser encontrado bajo la sección 8 de este reporte.

7. Resultados de la Evaluación

Los detalles de las pruebas de cumplimiento para cada criterio de la norma figuran en el anexo 1.

8. Decisión

IMO determina que Finca Yojoa cumple con todos los requerimientos del estándar y ha emitido un certificado por el ámbito definido bajo la sección 4 de este reporte. Las no conformidades pendientes y su plan de acción correspondiente se enumeran en la sección 10. de este informe.

9. Determinación del comienzo del COC

Evaluación de riesgos - COC dentro de la finca

B – Riesgo Bajo: ninguna actividad de este tipo o un sistema de control en su lugar (por ejemplo una licencia)

M – Riesgo Medio: estas actividades se producen dentro de la granja, pero hay un buen sistema en lugar

A – Riesgo Alto: estas actividades se producen, existe un riesgo de mezcla y el sistema en su lugar no es suficiente

Ref. a CR	Integridad de los productos certificados	Riesgo Asociado	Razón Fundamental
17.5.1	Sistema en uso	B	Sistema de trazabilidad interna robusto y documentación continua de lotes, números de peces y las cantidades producidas.
17.5.1.2	La oportunidad de la sustitución antes de o en la cosecha	B	Pequeño incentivo (ver 17.5.1.3) o de oportunidad (ver 17.5.1.5) para sustituir cualquier pescado vivo de las jaulas antes o en la cosecha.
17.5.1.3	La posibilidad de introducir	B	La finca entera así como el

	producto del exterior de la unidad de certificación		segundo proveedor de Aquafinca, Cajón, se encuentra en evaluación para ser ASC certificado. Por lo tanto, no hay de incentivos y poca posibilidad de introducir el producto desde el exterior de la UOC. Ver también 17.5.1.5
17.5.1.4	Robustez del sistema de gestión	B	Sistema de gestión robusto
17.5.1.5	Cualquier actividad de transbordo ocurriendo	B	La finca está situada en un pequeño lago cerca del sitio de la cosecha / desembarco. No hay actividades de transbordo tenga lugar.
17.5.1.6	El número y / o localización de los puntos de cosecha	B	Sólo hay un lugar de desembarco utilizado para todas las cosechas, donde el pescado se carga en tanques cerrados.
	Estimación global del riesgo	B	

Si el CAB determina que el sistema es suficiente, los productos pueden entrar en nuevas cadenas de custodia certificadas y podrán llevar la etiqueta de ASC.

Ámbito de aplicación de la acuicultura certificado, incluidos los puntos de cambio de propiedad después de lo cual se necesita la certificación COC:

Además de la engorda, el alcance de la evaluación incluye la recolección, desembarco y transporte subcontratado en tanques sellados para su procesamiento. La certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los tanques sellados, incluso si no ocurren cambios en la propiedad.

Ninguna aprobación retrospectiva ha sido solicitada. Sólo los productos cosechados a partir de la fecha de certificación son aprobados para llevar el logo ASC.

Si el CAB determina que el sistema no es suficiente, los productos no podrán ingresar a nuevas cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

Los siguientes productos no pueden entrar en otras cadenas certificadas de custodia y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC:

NA

Esta determinación se mantendrá en vigor hasta revisado por el CAB en una auditoría posterior.

10. Reporte de No Conformidades

Productor: Finca Yojoa					
Nº de CC	Año	Cat.	No Conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha Tope

Producer: Finca Yojoa

N° de CC	Año	Cat.	No Conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha Tope
2.2.1	2012	min	<p><u>Especies establecidas</u> La finca está situada en un lago donde la Tilapia fue introducida por el gobierno en los años 50. El abastecimiento del agua por parte del gobierno continúa. Varios artículos revisados por expertos, EIAs, declaraciones del gobierno y testimonios de la comunidad están disponibles y confirman que la Tilapia fue introducida, repoblada anualmente y que adultos pueden ser encontrados en la naturaleza. Durante la auditoria, múltiples tamaños (no alevines) fueron visibles. Sin embargo, no hay evidencia escrita que mencione específicamente que las diferentes etapas de vida del <i>Oreochromis niloticus</i> (<i>O. mossambicus</i> está disponible) puede ser encontrado naturalmente en el lago.</p>	<p>Documento de diagnóstico de la acuicultura en Honduras, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA)</p> <p>IMO: Plan de acción presentado aprobado</p>	Diciembre 17 ,2012
2.5.1	2012	min	<p><u>Monitoreo de la calidad de Agua.</u> Se presenció el monitoreo de la calidad de Agua. Esto fue en su mayoría llevado a cabo de acuerdo a los requisitos. Los procedimientos son claros y el personal está debidamente entrenado. No obstante, durante la auditoria hubo cierta confusión sobre qué tipo de muestreo de agua debería llevarse a cabo, las</p>	<p>Desarrollar procedimientos y capacitación para el personal que realiza el muestreo del agua requerida por Aquafinca y monitoreo de la ASC y la diferencia entre las mediciones DDDO y los requisitos de monitoreo de Aquafinca</p> <p>IMO: Plan de acción presentado aprobado</p>	17 Diciembre de 2012

Producer: Finca Yojoa

N° de CC	Año	Cat.	No Conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha Tope
			<p>muestras fueron tomadas de 1m en lugar de 30cm, y en un bote simple en lugar de una columna de 1m de agua. La compañía toma mediciones diarias de agua en una profundidad mucho mayor que la requerida por ASC y parece que el personal puede estar confundiendo los dos tipos de muestreo, como la necesaria toma de muestras ASC ya se había llevado a cabo en ese período. Datos y análisis son registrados en las hojas confidenciales separadas en los anexos.</p>		
2.6.1	2012	min	<p><u>HUMEDALES</u> La finca fue construida antes de 1999. Desde entonces, no ha habido cambios estructurales, aparte de mover por unos metros un almacén de mantenimiento dentro de los terrenos agrícolas de la orilla después de una inundación extrema en 2010. No hay evidencia de conversión de humedales, Esto también fue confirmado en entrevistas de interés. Sin embargo, el lago natural claramente está rodeado de zonas húmedas y no hay mapa disponible que muestren humedales dentro de un radio de 5 km. No hay mapas disponibles que muestren la cobertura de humedales antes y después</p>	<p>Cartas del catastro municipal y reunión con los residentes para identificar intervención frente al lago antes de la intervención de Aquafinca.</p> <p>Comentario de IMO: También debe ser provisto un mapa mostrando humedales en un radio de 5 km así como un mapa mostrando cobertura pre y post 1999 de los humedales.</p> <p>IMO: Plan de acción presentado aprobado</p>	17de Diciembre 2012

Producers: Finca Yojoa					
N° de CC	Año	Cat.	No Conformidad (resumen)	Plan de Acción	Fecha Tope
			de 1999.		

N° of CC Numero de criterios de conformidad (e.g, 1.1.1). En caso de dudas indicar por lo menos capítulo del reporte.
Año Primer año en que la no conformidad ha sido observada.
Cat. Categoría de sanción: califique usando rec, min, Maj
No-conformidad Discrepancia con el estándar.
Plan de Acción Medida para corregir no conformidad dictada por la compañía y a ser aprobada por IMO. Implementación de medida correctiva a ser completada antes de la fecha límite.
Fecha Tope Fecha en que IMO evaluará la implementación de la medida correctiva.
Estado Estado de implementación de la medida correctiva: *implementada*, *parcialmente implementado*, *sin implementar*.
rec Recomendación (no requiere plan de acción)
min No conformidad menor: ver anexo 2
maj Conformidad mayor: ver anexo2

11. Siguiete auditoria programada

Siguiete auditoria de supervisión programada; (año, mes)	2013, Julio
Completar la re-certificación cada 3 años; a más tardar (año):	2015

IMO tiene el derecho a realizar auditorías adicionales no anunciadas de acuerdo a sus procedimientos estándar de operación. Asimismo, una auditoria adicional puede ser realizada dentro del marco de revisión de un documento.

Comentarios del Operador (opcional):
Ninguno

El operador ha confirmado su acuerdo con este reporte y se ha comprometido a implementar el plan de acción/medidas correctivas. La decisión final de certificación es hecha por el oficial de certificación responsable en IMO.

Anexos

Anexo 1a. Resultados de la Evaluación p1-6

Favor ver documento aparte. La siguiente informacion es coincidencial y ha sido removida del reporte publico:

- Datos y análisis de monitoreo de agua
- Descripción de manejo específico de finca

Anexo 1b. Resultados de la Evaluación P7

Favor ver documento aparte.

ANEXO 2. Clasificación de menor/mayor no conformidades

No conformidades Menores

- a) Para la certificación Inicial, el CAB puede recomendar al solicitante para la certificación una vez que un plan de acción para abordar no conformidades haya sido acordado por ambas partes el cliente y el CAB.

i. El plan de acción debe incluir una breve descripción de:

- A. Las causa(s) raíz de las no conformidades
- B. Las accione(s) correctivas que deben tomarse se pretenden abordar de manera satisfactoria la no conformidad.
- C. El marco de tiempo para la implementación de las accione(s) correctivas

ii. No conformidades menores pueden ser extendidas una vez por un periodo máximo de un año si la plena aplicación de las acciones correctivas no fuere posible debido a las circunstancias ajenas a la voluntad del cliente.

- b) El CAB debe plantear una no conformidad mayor donde las no conformidades menores son repetidas en contra de un requisito en particular

c) El CAB requerirá que las no conformidades menores planteadas durante las auditorias de vigilancia sean satisfactoriamente abordadas en un (1) año.

No conformidades mayores

a) El CAB requerirá que las no conformidades mayores sean satisfactoriamente abordadas por el solicitante.

i. Antes que la certificación sea concedida.

ii. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la auditoria o se requerirá una re auditoría completa.

iii. Que la causa principal de la no conformidad sea identificada

b) En el caso que una no conformidad mayor aumente durante el periodo de validez de un certificado, el CAB requerirá:

i. Que el titular del certificado aborde la no conformidad dentro de un máximo de tres (3) meses.

ii. No conformidades mayores pueden ser extendidas una vez por un periodo máximo de otros tres meses si la plena aplicación de las acciones correctivas no fuere posible debido a las circunstancias ajenas a la voluntad del cliente.

iii. Que la causa principal de la no conformidad sea identificada.

ANEXO 3. Formulario 1 solicitud de interpretación y varianza.

Este formulario es para la presentación de solicitudes por CABs para ASC para solicitar la interpretación de los requisitos normativos de ASC y/o para las solicitudes de las varianzas de los requisitos normativos específicos.

I Solicitud de CAB

1.1 NUMERO DE CAB	1.2 FECHA DE SUMISIÓN	1.3 CAB PERSONA DE CONTACTO	1.4 PERSONA DE CONTACTO CAB
SIN USAR			
1.5 ASC DOCUMENTO DE REFERENCIA			
1.6 ANTECEDENTES (PROVEE COMPLETA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO)			
1.7 ACCIÓN/ DECISION RECOMENDADA			

II ASC DETERMINACION

2.1 ESTADO	2.2 FECHA DE DETERMINACION DE ASC
<input type="checkbox"/> Cerrado	
2.3 ASC DETERMINACION DE VARIANZA	
2.3 INTERPRETACION ASC	

Anexo 4. Aplicación de los interesados

Incluyendo información escrita o documentada y las respuestas del CAB por cada aplicación.

Periodo de consulta publica	Aplicaciones de interesados	Respuestas IMO
Auditoria anuncio (30 días antes de la auditoria)	No Aplicaciones recibidas	n/a
Borrador de informes (10 días de la publicación del reporte)	No Aplicaciones recibidas	n/a